

San Lorenzo, 03 de noviembre del 2025.

ORDEN DE INICIO

Señor:
CORPORACION BECO S.A.
RUC: 80118077-5.
Domicilio: Calle Campo Vía N° 9023, San Lorenzo – Paraguay
PRESENTE

REF: Contrato de Obras N° 23/2025 de fecha 21 de octubre del 2025,
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 05/2025. OBRA:
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO Y CANAL
LATERAL DE LAS CALLES LAS CAMELIAS Y GIRASOLES,
BARRIO LOS LAURELES”. N° DE INTENCIÓN: 794. ID: 476.347.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del contrato de referencia, conforme a los plazos y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos publicados en el SICP.

Se establece esta Orden de Inicio para la **OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO Y CANAL LATERAL DE LAS CALLES LAS CAMELIAS Y GIRASOLES, BARRIO LOS LAURELES”. N° DE INTENCIÓN: 794. ID: 476.347.**, con plazo de ejecución de 60 días corridos conforme al cronograma establecido por la Dirección de Vialidad a partir de la fecha de recepción efectiva de la presente orden de inicio por parte del contratista.

Se designa como Fiscal: Ing. José Silguero

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.



Lic. Felipe Salomón Casola
Intendente Municipal

RECIBIDOPOR:

Contratista



Corporación
BECA S.A.
RUC: 80118077-5
FERNANDO BENEGAS
Presidente

C.I.N°: 3543901

Fecha: 03/11/2025

Hora: 08:00hs

San Lorenzo, 21 de octubre del 2025.

ORDEN DE FISCALIZACIÓN

Señor
Ing. José Silguero.
Fiscal de Obras
Presente

Por la presente, se le comunica que en virtud del Contrato suscripto entre Ud. y la Municipalidad de San Lorenzo, ha sido designado como **FISCAL DE OBRAS**, en el marco del **Contrato de Obras N° 23/2025** de fecha 21 de octubre del 2025 **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 05/2025. OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO Y CANAL LATERAL DE LAS CALLES LAS CAMELIAS Y GIRASOLES, BARRIO LOS LAURELES". N° DE INTENCION: 794. - ID: 476.347.**

La obra fue adjudicada a la firma **CORPORACION BECO S.A.**, con RUC: **80118077-5.**

Se adjuntan a la presente:

1. Contrato de obras.
2. Planos y detalles.
3. Especificaciones técnicas.
4. Pliego de bases y condiciones.
5. Circular de Administración de Contratos.

Se solicita presentar por fiscal de obras:

1. Informe de aprobación del Programa de ejecución de trabajos y Plan de Seguridad e Higiene presentado por el contratista (según plazo establecido en PBC).
2. Cronograma de trabajo a ejecutar.
3. Estimación de obligaciones financieras presentada por la contratante (según plazo establecido en PBC).
4. Aprobación de Maquinarias para ejecución.
5. Realizar las mediciones de las obras a objeto de certificar debiendo suscribir el acta correspondiente.
6. Certificados mensuales aprobados.
7. Informe de certificados mensuales.

OBS: Una vez firmada la **Orden de Inicio** se notificará al Fiscal de Obras a fin de proceder a la **Entrega de Sitio de Obras.**

La presente Orden forma parte del servicio de fiscalización y tendrá vigencia a partir de la fecha hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales del Contratista.

Conforme al objeto de la contratación la Dirección de Vialidad prestará la debida colaboración para el cumplimiento de la presente Orden.

Atentamente.


Ing. José Silguero
Fiscal de Obras

RECIBI CONFORME

Fecha: 21/10/2025

Hora: 09:00



LIC. FELIPE SALOMON CAÑOLA
Intendente